



## RESOLUCIÓN Nº 215-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES

## 

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Plúas, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García, Doctora Madeline Cañizares Plúas e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA QUE LAS PERSONAS QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA DE CUIDADO DEL GUAYAS - CUIDANDO VIDAS PUEDAN ACCEDER DE MANERA EFECTIVA A SERVICIOS DE FORMACIÓN, BIENESTAR Y AUTOCUIDADO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y CUIDADO PROFESIONAL QUE PRESTA EL PROYECTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MÉDICO MUNICIPAL OLGA BARZOLA MARTILLO QUE MANTIENE LA MUNICIPALIDAD DE DAULE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 31 de octubre de 2023

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfono: 593-4- 2796668 – 2795134





## RESOLUCIÓN Nº 216-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES

## 

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Plúas, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE **ACTUALIZA** INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2021-2027) E INSTITUYE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN DAULE (2021-2032). Esto se aprobó con once votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 31 de octubre de 2023

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

**Dirección:** Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. **Teléfono:** 593-4- 2796668 = 2795134